REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XIa. REGIÓN AYSÉN

REF.: Autoriza permiso administrativo a funcionaria que indica.

DECRETO 307 /.-

LAGO VERDE, 27 FEB 2017

VISTOS : La solicitud de permiso administrativo sin goce de remuneraciones presentada por la funcionaria Sra. Karina Vidal Rosas, Asistente de la Educación, Escuela José Miguel Carrera; El Decreto Alcaldicio el cual aprueba Contrato de trabajo con dicha persona; **Y TENIENDO PRESENTE;** Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

DECRETO: **1.-. AUTORICESE** permiso a persona que indica:

FUNCIONARIA	: KARINA VIDAL ROSAS
RUT	: 15.968.703-1
CARGO	: Asistente de la Educación
CONTRATO	: Código del Trabajo
SITUACION	: Permiso Administrativo sin goce de remuneraciones
FECHAS	: Desde el 20 al 24 de Febrero 2017.

2.- El presente documento regulariza la no dictación oportuna del presente decreto alcaldicio.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda **Y ARCHIVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

PEDRO BASTIAS HOFFMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

CARLOS MELLA ATTON
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN
- Of. De Partes y Archivos
- D.A.E.M.
- Arch. JUNJI
- Interesado

CMA/PBH/avi